



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Dirección Regional de Educación

*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"*

## **DRELP REALIZARÁ TALLER REGIONAL DE CAPACITACIÓN DEL "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR"**

- **La jornada se llevará a cabo este 7 y 8 de marzo en la sede de la DRELP y el 14 y 15 de marzo en la ciudad de Cañete.**

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte; llevarán a cabo el Primer Taller Regional de Capacitación del "Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar", dirigido a los coordinadores regionales, coordinadores de redes, profesores de las redes y los especialistas de Educación Física de la DRELP y las

unidades de gestión educativa local (UGEL) de la región Lima; en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar, impulsado por el MINEDU.

La jornada se desarrollará de la siguiente manera: zona Norte que comprende las jurisdicciones de Canta, Cajatambo, Huaral, Huaura, Oyón y Barranca; serán capacitados este sábado 7 y domingo 8 de marzo, en el Auditorio de la DRELP, en el distrito de Santa María, desde las 8:30 de la mañana.

Mientras que los de la zona Sur, que comprende las provincias de Cañete y Huarochirí, se realizará el próximo sábado 14 y domingo 15 de marzo, en la ciudad de San Vicente de Cañete. Para el desarrollo del Taller, se contará con destacados expositores nacionales.

Cabe indicar, que el Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar, tiene como finalidad:

- 1) Incrementar las horas de educación física en las instituciones educativas públicas del país, a través de una gestión de redes.
- 2) Fortalecer las capacidades de los profesores para garantizar el logro de los aprendizajes en los estudiantes e identificación de talento deportivo.
- 3) Ampliar la cobertura de atención a través de la contratación de profesores de educación física.
- 4) Optimizar el uso de la infraestructura deportiva existente en las instituciones educativas.
- 5) Equipar con material deportivo a las instituciones educativas para el logro de los aprendizajes en educación física y,
- 6) Promover la participación de los estudiantes en competencias deportivas que permitan la identificación del talento deportivo.

Santa María, 04 de febrero de 2015

**ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

**NOTA DE PRENSA N° 020- 2015**

GEBP/AII

Web: [www.drelp.gob.pe](http://www.drelp.gob.pe)

Facebook: <http://www.facebook.com/#!/dremp.provincias>